



Cierre del plazo del portafolio. Sistema de reconocimiento 2024

Durante estos dos últimos años, el Ministerio de Educación, y en especial el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) ha realizado cambios importantes a la evaluación que rinden los y las docentes en el país, según la Ley 21.625. El primero, y más importante, es se terminó con la doble evaluación, que generaba una inequidad que afectaba a los/as docentes del sistema municipal y

SLEP, que debían someterse a reiterados procesos evaluativos. El segundo es que el portafolio ha avanzado en mayor transparencia ya que, por primera vez, los y las docentes podrán revisar su Módulo 2 (clase grabada) en la plataforma, en fecha que prontamente se informará. Además, desde este año el portafolio ha sido actualizado teniendo como referente el Marco para la Buena Enseñanza vigente.

Para Lilia Concha,

directora del CPEIP, estos cambios, que forman parte del Plan Nacional Docente, son una buena noticia porque “hacen más transparente la implementación del portafolio, permitiendo a profesores(as) avanzar en su trayectoria, mejorar remuneraciones y seguir una ruta profesionalizante continua, que fortalece además las virtudes del trabajo entre pares y las prácticas colaborativas”.

Es importante que los y las docentes que

- Hasta el próximo lunes 18 de noviembre, a las 23:59 horas, docentes y educadores podrán subir las evidencias de sus trabajos para el Portafolio, uno de los dos instrumentos de evaluación que conforman el Sistema de Reconocimiento.

están preparando su portafolio, vayan subiendo sus evidencias antes de la fecha final, para prevenir saturación de la plataforma, fallas de conexión a internet de última hora o cualquier otro problema que no le permita terminar su portafolio en la fecha pre-

vista, pues no habrá extensión del plazo ya señalado en la resolución que calendariza el Sistema de Reconocimiento. De igual manera, la plataforma www.docentemas.cl, almacena de manera segura la última versión guardada por usted de su portafolio, quedando

respaldada para la corrección.

Finalmente, el contar con un Sistema Único de Evaluación Docente permite fortalecer la evaluación, brindar apoyo a quienes no avancen de tramo y fortalecerla formación para el desarrollo profesional docente.